



|                                                                          |                          |
|--------------------------------------------------------------------------|--------------------------|
| <b>UNITAT</b><br>89SOC - GRUP MUNICIPAL SOCIALISTA                       |                          |
| <b>EXPEDIENT</b> E-89SOC-2024-000009-00                                  | <b>INICIATIVA NÚM.</b> 5 |
| <b>ÒRGAN</b><br>COMISSIÓ DE BENESTAR SOCIAL, EDUCACIÓ, CULTURA I ESPORTS |                          |
| <b>TIPUS</b><br>MOCIÓ                                                    |                          |
| <b>ASSUMPTE</b><br>Rebuig a la discriminació educativa.                  |                          |

**MOCIÓ QUE PRESENTA LA CONCEJALA, MAITE IBÁÑEZ, DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, A LA COMISIÓN DE BIENESTAR SOCIAL, EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES.**

Estamos asistiendo al desmantelamiento de la Educación Pública. No sólo reflejada en las demandas y recortes que hicieron salir a la calle a miles de docentes, familias y alumnos el pasado 23 de mayo, sino que van más allá al establecer criterios anticonstitucionales y segregadores, como vemos en al punto de acceso del alumnado.

Unos criterios que se han denunciado desde diferentes vías, como la Proposición No de Ley del grupo socialista en Les Corts, porque todavía no están corregidos. Recordamos que a día de hoy sólo se ha eliminado el punto que hace referencia al origen. De esta forma, la actividad laboral de los progenitores todavía puntúa, así como ser familiar de antigua alumno o haber estado matriculado en el primer cicle de Educación Infantil en un centro autorizado que sea de la misma titularidad, fundación, asociación o cooperativa, o que haya mostrado interés por el proyecto educativo del centro asistiendo a las puertas abiertas personalizadas.

Asimismo, otra cuestión que afecta a la calidad de la enseñanza es la propia infraestructura de los centros educativos. Una labor que se reforzó a través del Pla Edificant y que comienza a ser borrado. Después de conocer la circular enviada desde la Conselleria de Educación a los ayuntamientos donde, a través de un mail genérico y sin firmar, se convoca a contestar si existe contrato, competencia en vigor o, en definitiva, interés. Sin ningún tipo de seguimiento y desarrollo de los proyectos iniciados en el mandato anterior y de que deben seguir su curso.

Signat electrònicament per:

| Antefirma                          | Nom                         | Data       | Emissor cert | Núm. sèrie cert                            |
|------------------------------------|-----------------------------|------------|--------------|--------------------------------------------|
| MEMBRE - GRUP MUNICIPAL SOCIALISTA | MARIA TERESA IBAÑEZ GIMENEZ | 12/06/2024 | ACCVCA-120   | 15337671271656620017<br>572587404120253106 |



Recordamos que durante los últimos 4 años, el orden día de los Consejos Escolares de València incluyó un punto específico para explicar a los más de 30 miembros de la Comunidad Educativa cuál era el estado de ejecución de las obras de Edificant. Desde que ha comenzado el mandato del Partido Popular y Vox, la señora Gil encargada de Educación, no ha explicado nunca el estado de las obras de los centros del Pla Edificant. Durante casi un año de gobierno, silencio.

Otra de las cuestiones que nos preocupan especialmente es el abandono a las familias vulnerables. En diciembre del año pasado la Conselleria de Educación anunciaba la eliminación de ayudas para material escolar. Las ayudas para material escolar en el Ajuntament de València tienen como objetivo el apoyo a las familias vulnerables, con niños y niñas en educación infantil en centros educativos sostenidos con fondos públicos y concertados en la ciudad de Valencia. Preguntamos en ese momento si desde la concejalía de Educación se ampliaría esta ayuda para suplir el ciclo de primaria, y facilitar de esta forma el apoyo a las familias más necesitadas que a partir del curso que viene no recibirán esta ayuda. Lamentablemente, no hay una línea que apoye esta iniciativa.

Por otra parte, nos parece muy grave la actitud que está tenido este ayuntamiento con el Consejo Escolar. Es denigrante que el ayuntamiento de la espalda a la comunidad educativa y se salte lo más básico en la participación democrática como es el derecho al voto, para impedir que el Consejo Escolar emita su punto de vista sobre el Distrito Único o el Arreglo Escolar.

Ya lo denunciemos el Pleno del mes de mayo: Según el reglamento, todas las decisiones importantes de Conselleria deben pasar por el Consejo Escolar Municipal. Incluso los representantes de familias y sindicatos solicitaron por registro de entrada convocar un consejo extraordinario y poder votar, pero tampoco pudieron. Son cuestiones graves que demuestran el desmantelamiento de la Educación en la ciudad de València que se apoya en la segregación, el silencio sobre el desarrollo de las infraestructuras, el abandono de las ayudas a las familias vulnerables o el veto a la posibilidad de que un órgano como el Consejo Escolar Municipal pueda votar.

Signat electrònicament per:

| Antefirma                          | Nom                         | Data       | Emissor cert | Núm. sèrie cert                            |
|------------------------------------|-----------------------------|------------|--------------|--------------------------------------------|
| MEMBRE - GRUP MUNICIPAL SOCIALISTA | MARIA TERESA IBAÑEZ GIMENEZ | 12/06/2024 | ACCVCA-120   | 15337671271656620017<br>572587404120253106 |



Por todo ello proponemos los siguientes puntos de acuerdo:

1.- Instar al Consell de la Generalitat Valenciana a:

- la retirada del decreto de admisión (DECRETO 48/2024, de 23 de abril), por el que se regula el proceso de admisión en los centros docentes públicos y privados concertados que imparten enseñanzas de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en los centros de Educación Especial.

- la supresión todo lo relativo al distrito único al incumplir el criterio prioritario de la ley estatal de puntuar y priorizar por la proximidad al centro.

- la eliminación del punto específico asignado al consejo escolar que está generando discriminación y segregación.

2.- Dar cuenta de estos acuerdos a Les Cortes Valencianes, las Diputaciones, las Cortes Generales y la FVMP.

3.- Cumplir el reglamento del Consejo Escolar Municipal y permitir el ejercicio del voto cuando se requiera, según indica su artículo 11: “Corresponde a los miembros del Consejo Escolar Municipal: b) Participar en los debates de las sesiones. c) Ejercer su derecho al voto y formular su voto particular, así como expresar el sentido de su voto y los motivos que lo justifican.

4.- Ampliar Ayudas para Material Escolar para el ciclo de Primaria, destinadas a las familias vulnerables, y que suplan la carencia de fondos por parte de la Generalitat.

5.- Elaborar un informe con el estado de las obras del Pla Edificant en la ciudad de València, y establecer su incorporación en el orden del día de las convocatorias próximas del Consejo Escolar Municipal.

Signat electrònicament per:

| Antefirma                          | Nom                         | Data       | Emissor cert | Núm. sèrie cert                            |
|------------------------------------|-----------------------------|------------|--------------|--------------------------------------------|
| MEMBRE - GRUP MUNICIPAL SOCIALISTA | MARIA TERESA IBAÑEZ GIMENEZ | 12/06/2024 | ACCVCA-120   | 15337671271656620017<br>572587404120253106 |



6.- Crear una comisión de seguimiento del Pla Edificant en la ciudad de València con los grupos municipales.

Id. Document: 05XM oBMZ x4qw foFk s2dU istS 5AQ=  
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Signat electrònicament per:

| Antefirma                          | Nom                         | Data       | Emissor cert | Núm. sèrie cert                            |
|------------------------------------|-----------------------------|------------|--------------|--------------------------------------------|
| MEMBRE - GRUP MUNICIPAL SOCIALISTA | MARIA TERESA IBAÑEZ GIMENEZ | 12/06/2024 | ACCVCA-120   | 15337671271656620017<br>572587404120253106 |